



MIEMBROS DE LA OEA EXPRESAN “GRAVE PREOCUPACIÓN” POR CUBA

Una declaración emitida por 17 países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) expresa su “profunda preocupación” por el “grave deterioro” de la situación de los derechos humanos en Cuba.

El proyecto de resolución presentado el 16 de mayo por Canadá, Chile y Uruguay recibió tres días después la aprobación final por parte de 17 naciones miembros de la OEA. «Los Estados Miembros del Consejo Permanente, tomando en cuenta sus compromisos y obligaciones emanados de la Carta de la OEA y de los instrumentos interamericanos de derechos humanos, expresan su profunda preocupación por el grave deterioro de la situación de los derechos humanos en Cuba durante marzo y abril de 2003, evidenciado por arrestos y severas condenas a más de 75 ciudadanos cubanos que habían participado en actividades políticas pacíficas, así como el juicio y ejecución sumaria de tres personas el 11 de abril de 2003, en contravención a las garantías mínimas del debido proceso.

Ante la gravedad de los hechos referidos, el Consejo Permanente reafirma la plena vigencia de las obligaciones y



El presidente Bush, centro, y el secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano, Mel Martínez, izquierda, recibieron a 11 disidentes cubanos en el Salón Roosevelt de la Casa Blanca, el 20 de mayo de 2003. Sentados con ellos, de izquierda a derecha: Mario Chanes de Armas e Isabel Roque. AP/WWP/Pablo Martínez Monsivais.

E N E S T A E D I C I O N



Estados Unidos apoya declaración OEA sobre situación en Cuba.

pág. 3



Castro no puede hacer de mí un criminal, dice disidente encarcelado.

pág. 8

compromisos contraídos por los Estados Parte en la Carta de la Organización y en los instrumentos jurídicos interamericanos y universales de derechos humanos. En particular reitera las obligaciones vigentes para el gobierno de Cuba de respetar y garantizar los derechos emanados de la Carta de la OEA, de la “Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre” y de los principios y normas de carácter universal en materia de derechos humanos. El Consejo Permanente enco-

mienda a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que continúe examinando la situación de los derechos humanos en Cuba, en particular los sucesos aludidos precedentemente e informe de ello al Consejo Permanente y a la Asamblea General.

Los estados miembros de la OEA expresan su voluntad de promover, en el ámbito de la OEA, acciones conducentes a un diálogo amplio y constructivo en relación a Cuba que pueda contribuir a la integración de todas las na-

ciones en un hemisferio democrático».

Apoyadas por: Canadá, Chile, Uruguay, Estados Unidos, Costa Rica, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Paraguay, Argentina, Bahamas y Colombia. La República Dominicana también firmó la declaración final.

Distribuido por la Oficina de Programas de Información Internacional del Departamento de Estado de Estados Unidos. Sitio en la Web: <http://usinfo.state.gov/espanol/>

ESTADOS UNIDOS APOYA DECLARACION OEA SOBRE SITUACION EN CUBA

«Hay 11 millones de personas presas hoy en Cuba — encarriladas en juicios sumarios sin ningún elemento de un proceso justo y sentenciadas a severas penas de cárcel, e incluso a la ejecución. Todos son prisioneros de conciencia, cuyos supuestos “delitos” serían considerados actividades completamente normales, protegidas constitucionalmente en cualquiera de nuestras propias sociedades. Hay la tentación de caracterizar a todas esas personas como “disidentes”. Algunos, por supuesto, son activistas de los derechos humanos u opositores al régimen. Otros son “bibliotecarios independientes”, personas enjuiciadas por prestar libros a sus vecinos. Algunos son periodistas independientes cuyo único delito, es hacer crónicas sobre la vida en su patria, para que el resto de nosotros podamos saber mejor de los sufrimientos del pueblo cubano».

Estados Unidos se sumó a otros 16 países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para condenar el agravamiento de la situación de los derechos humanos en Cuba. Roger Noriega, representante permanente de Estados Unidos ante la OEA, dijo que la declaración aprobada el 19 de mayo por los países miembros de la OEA “enfoca la atención en la represión general desatada en meses recientes contra la disidencia

política no violenta en Cuba” por el régimen del dictador cubano Fidel Castro.

Además, señaló que la declaración ordena a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) vigilar la situación de los derechos humanos en Cuba e informar de sus hallazgos al Consejo Permanente de la OEA. La declaración, agregó Noriega, también expresa “la voluntad de este cuerpo de favorecer un diálogo amplio y cons-

tructivo con Cuba que contribuiría a la integración de todas las naciones en un hemisferio democrático”.

A continuación una traducción extraoficial del discurso de Noriega:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente, distinguidos delegados:

“Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.”

Estas palabras por supuesto que nos son familiares a todos nosotros. Constituyen la primera frase del artículo primero de la Carta Democrática Interamericana. Es más, el primer derecho enumerado en el Artículo 3ro. considera que un “elemento fundamental” de la democracia es “el respeto a los derechos humanos ...”

Cuando los estados miembros elaboraron y aprobaron la Carta Democrática era nuestra firme convicción que el derecho a la democracia, tan clara y enérgicamente declarado en el Artículo 1ro., tenía validez para todos los pueblos de las Américas, sin ninguna exclusión. Esos mismos derechos están atesorados en la Carta de la OEA y en las siguientes declaraciones de la OEA. Destacan nuestro firme convencimiento de que la democracia es la única forma de gobierno legítima en nuestro hemisferio y de que todos nuestros ciudadanos deben gozar de las libertades y los derechos básicos que implica la democracia.

Ha sido presentada por las delegaciones de Canadá, Chile y Uruguay una declaración que considera el agravamiento de la situación de los derechos humanos en Cuba. Se basa en una excelente resolución sobre el mismo tema presentada por Nicaragua y Costa Rica. Estados Unidos se siente orgulloso de apoyar esas declaraciones.

La declaración presentada por



El Embajador de los Estados Unidos de América ante la OEA, Sr. Roger Noriega. Foto Roberto Ribeiro - OEA.

Canadá es una expresión clara y enérgica de principios. Nos recuerda nuestro compromiso colectivo con la democracia en este hemisferio. Llama la atención sobre la represión general desatada en meses recientes contra la disidencia política no violenta de Cuba por el gobierno de Cuba y expresa nuestra solidaridad con el legítimo derecho del pueblo cubano de gozar de todos los derechos atesorados en la Carta Democrática Interamericana.

Le ordena a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) vigilar la situación de los derechos humanos en Cuba e informar de sus hallazgos al Consejo Permanente de la OEA. Finalmente, la declaración expresa “la voluntad de este cuerpo de favorecer un diálogo amplio y constructivo con Cuba que pueda contribuir a la integración de todas las naciones en un hemisferio democrático”.

Señor presidente, nosotros, los estados miembros de la OEA no compartimos el consenso en to-

dos los asuntos. Disentimos, a veces vigorosamente, en algunos temas. Pero en este principio más básico — de que la democracia es el derecho fundamental de los pueblos de las Américas y que la protección de los derechos humanos es una obligación solemne de sus gobiernos — somos de un solo criterio. Señor presidente, es completamente apropiado que los estados miembros de esta organización sean escuchados en este asunto. La dictadura de Castro, cuyo deplorable historial de derechos humanos y civiles está radicalmente en desacuerdo con nuestro hemisferio que es, por el contrario, democrático, ha desencadenado la represión política más grande en décadas, con sus recientes arrestos en masa y juicios teatrales contra los disidentes políticos y los partidarios del pensamiento independiente.

Por lo menos 75 personas fueron aprehendidas en la arremetida — aunque, en realidad hay 11 millones de personas presas hoy en Cuba — encarriladas en juicios sumarios sin ningún elemento de un proceso justo y sentenciadas a severas penas de cárcel, e incluso a la ejecución. Todos son prisioneros de conciencia, cuyos supuestos “delitos” serían considerados actividades completamente normales, protegidas constitucionalmente en cualquiera de nuestras propias sociedades.

Hay la tentación de caracterizar

a todas esas personas como “disidentes”. Algunos, por supuesto, son activistas de los derechos humanos u opositores al régimen. Otros son “bibliotecarios independientes”, personas enjuiciadas por prestar libros a sus vecinos. Algunos son periodistas independientes cuyo único delito, es hacer crónicas sobre la vida en su patria, para que el resto de nosotros podamos saber mejor de los sufrimientos del pueblo cubano.

Muchos de los arrestados y condenados participan en el “Proyecto Varela”, destinado a reclamar el derecho del pueblo cubano — dentro de los límites de la propia constitución de Castro — de tomar decisiones sobre su futuro. Solamente pedía al gobierno cubano convocar a elecciones libres y auténticas para que el pueblo elija a sus propios representantes al gobierno. En septiembre pasado la OEA y el director del Proyecto Varela, Oswaldo Payá, compartieron el premio anual que concede el Instituto Nacional Democrático por proteger la democracia. Como Oswaldo Payá lo dice con frecuencia, “los cubanos tienen derecho de tener derechos”.

Sabemos por las experiencias de Europa Oriental que los disidentes arriesgan la ira del régimen con la esperanza de que la atención de la comunidad internacional los pueda salvar de la brutalidad o de un destino peor. Muchos prisioneros de conciencia

cubanos, y sus familiares y partidarios, seguramente están rezando para que tengamos el valor de plantarnos firmes por nuestros principios — los mismos principios por los cuales ellos lo arriesgaron todo.

El temor del régimen de Castro a los libros, los periódicos, el Internet, la libre circulación de las ideas y la información, es en esencia reprochable, aunque sea comprensible. También es comprensible su temor a la disidencia política. Después de todo, se trata de una dictadura.

Pero ello no debería condonar el silencio de esta organización. Los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales de todo el mundo han elevado su voz de condena a esta ola de represión sin precedentes en Cuba, incluso para los estándares cubanos. Es hora de que la OEA, la organización más firmemente comprometida con la defensa de la democracia en el Hemisferio Occidental, se haga escuchar.

Señor presidente, el 28 de abril el secretario de Estado Colin Powell dijo: “Esperamos que nuestros amigos en la OEA cumplan con los ideales que compartimos y asuman una posición de principio en favor de la libertad, la democracia y los derechos humanos en Cuba. Esperamos que ellos se sumen a nosotros para establecer un enfoque hemisférico común en apoyo a los cubanos dedicados a construir una Cuba libre y democrática”.

La declaración que ofrecen hoy los gobiernos con criterios parecidos satisface ese reto. El párrafo final de esta declaración es particularmente importante y destacable porque señala el comienzo de un diálogo constructivo y progresivo entre los vecinos sobre cómo podemos prepararnos para promover una transición democrática en Cuba, y promoverla.

Esta declaración señala el comienzo de un proceso para reconciliar esta organización con el pueblo cubano. Es más, debemos comenzar a cerrar la brecha entre nuestra retórica y nuestras acciones. Mi delegación está completamente dispuesta a emprender un diálogo constructivo con nuestros vecinos democráticos, siempre y cuando la meta sea terminar con la pesadilla cubana, y no prolongarla.

Señor presidente, para muchos de nuestros países el camino hacia la democracia fue difícil. Las libertades democráticas fueron ganadas dificultosamente, con sacrificio y persistencia. Estamos comprometidos a construir sobre esa base, para reforzar las instituciones de nuestras sociedades de manera que nuestros ciudadanos puedan gozar de todos los beneficios que implica la democracia.

El pueblo de Cuba aspira a las mismas oportunidades y las merece. Y debe poder contar con nuestra solidaridad — para que los elementos principales de la

democracia, planteados en la Carta Democrática Interamericana, pronto sean respetados en Cuba.
Señor presidente, distinguidos

delegados. Esta declaración es una expresión de solidaridad. Y debemos hacerla muy orgullosamente. Después de todo, “los pueblos de las Amé-

ricas tienen el derecho a la democracia y sus gobiernos tienen la obligación de favorecerla y defenderla”.
Gracias, señor presidente. ■

COMISIONADO DERECHOS HUMANOS ONU PREOCUPADO POR JUICIOS EN CUBA

SE UNE A COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA DENUNCIAR REPRESIÓN

Washington — El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para derechos humanos, Sergio Vieira de Mello, se ha unido a la protesta internacional contra los recientes arrestos y juicios en Cuba contra cerca de 100 personas, acusadas por el gobierno cubano de supuestos delitos contra la seguridad del estado.

En una declaración del 9 de abril, Vieira de Mello expresó “inquietud” en relación con las largas condenas a prisión que recibieron los acusados luego de menos de una semana de juicio. Los fiscales pidieron sentencias de entre 15 años a prisión perpetua.

“Hay interrogantes en torno a la equidad de tales procedimientos expeditivos, que han estado cerrados para el público y los observadores, y reclamo transparencia”, señaló. Agregó que el gobierno cubano debe asegurar que los acusados reciban el beneficio del “debido proceso de la ley, incluso el derecho a una defensa adecuada”.

Otro funcionario de las Naciones Unidas, Koichiro Matsuura, director general de la UNESCO, dijo que los juicios representaban una violación grave del derecho a la libertad de expresión y otros derechos fundamentales reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para cuya defensa se creó la UNESCO.

Agregó Matsuura que la UNESCO ha recibido informes de que los acusados cubanos no tuvieron acceso a asesoría legal apropiada y que a los observadores y medios noticiosos internacionales se les prohibió asistir a los procedimientos.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) dijo que los procedimientos judiciales en Cuba están directamente vinculados a actividades relacionadas con el ejercicio del derecho a la libertad de expresión e información.

El relator especial de la OEA para la Libertad de Expresión, Eduardo Bertoni, dijo el 4 de



Héctor Maseda Gutiérrez, de la provincia Ciudad Habana, periodista independiente del Grupo de Trabajo Decoro. Preso en la prisión de la provincia de Santa Clara, Villa Clara con una sentencia de 20 años.

abril que el régimen de Fidel Castro sigue usando tácticas de intimidación y represión para aumentar la presión sobre periodistas y disidentes, con el fin de impedirles criticar al gobierno. El Congreso de Estados Unidos y la administración Bush también han criticado vigorosamente los acontecimientos ocurridos en Cuba. La Cámara de Representantes aprobó abrumadoramente el 8 de abril una resolución que condena las violaciones sistemáticas



Víctor Rolando Arroyo; periodista de la Unión de Periodistas y Escritores de Cuba Independientes (UPECI). Preso en Chafarina, Guantánamo, sentencia de 26 años.

de los derechos humanos en Cuba, y reclamó la liberación inmediata de todos los presos políticos y la realización de elecciones libres en esa nación. La resolución, aprobada por 414 votos a favor, ninguno en contra y 11 congresistas que se limitaron a señalar que estaban presentes, dice que el gobierno de Cuba, mediante la denegación de libertades reconocidas universalmente, entre ellas la libertad de expresión, prensa y reunión, sigue reprimiendo todos los intentos pacíficos del pueblo cubano para provocar un cambio democrático en la isla.

Esa resolución siguió al informe del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre el historial de Cuba en materia de derechos humanos. En sus Informes por Países sobre Prácticas de Derechos Humanos en 2002, publicado el 31 de marzo, dijo el departamento que el régimen de Castro sigue hostilizando, ame-

nazando, arrestando arbitrariamente, deteniendo, poniendo en prisión y difamando a periodistas y otros miembros de asociaciones profesionales independientes.

El viceportavoz del Departamento de Estado, Phil Reeker, calificó los procesos en Cuba de tácticas estalinistas escenificadas en un “tribunal irresponsable”.

“Las acciones del régimen de Castro son el acto de represión política más despreciable ocurrido en las Américas en una década”, dijo Reeker.

Entre tanto, informes noticiosos dijeron que la Unión Europea reclama la liberación inmediata de los apresados en la más reciente represión de disidentes en Cuba, mientras que el gobierno de Alemania denunció los procesos cubanos por violar flagrantemente “los elementos más fundamentales del imperio de la ley y los derechos humanos”.

Amnistía Internacional dijo que las severas condenas impuestas a los disidentes cubanos son un “acontecimiento desolador”. En una declaración del 8 de abril, afirma la organización que las sentencias son señal de un “paso atrás gigantesco para los derechos humanos”, y que los disidentes fueron sentenciados luego de “juicios manifiestamente injustos, llevados a cabo con apuro y en secreto”.

El gobierno cubano “debe asegurar que nadie sea puesto en

prisión por el ejercicio no violento de su derecho a la libertad de asociación”, dijo Amnistía Internacional.

El Comité para Proteger a los Periodistas (CPJ), con sede en Nueva York, dijo que deplora las declaraciones de culpabilidad de 28 periodistas cubanos independientes que fueron detenidos desde que el gobierno de Cuba comenzó a arrestar disidentes el 18 de marzo.

“Nos preocupa hondamente que el gobierno cubano aproveche los acontecimientos internacionales para emprender esta represión de la prensa el mes pasado”, dice el CPJ en una declaración del 9 de abril. Agrega que “nuestra preocupación se trocó en indignación cuando nos enteramos de que casi 30 periodistas han sido condenados a largos períodos de prisión por simplemente expresar sus opiniones”.

La Sociedad Interamericana de Prensa, con sede en Miami, también denunció al gobierno cubano por violar los derechos humanos y dijo que ha urgido a las Naciones Unidas que intercedan en lo que la SIP califica de una de las peores violaciones cometidas en épocas recientes contra la sociedad civil de una nación.

La sociedad, que representa a 1.300 periódicos del Hemisferio Occidental, manifestó en una declaración del 7 de abril que los periodistas que han sido encarcelados por el simple delito de llevar a cabo su misión de informar

noticias pueden estar seguros de que la SIP mantendrá su determinación de denunciar el régimen brutal de Cuba, que no tolera siquiera la más mínima crítica y sigue en el poder basándose en la violación de los derechos humanos fundamentales del pueblo cubano.

Otro grupo, Human Rights Watch, dijo que las sentencias impuestas a los disidentes cubanos son “injustificadas y draconianas”, y agregó que Cuba “se burla de las normas fundamentales de los derechos humanos”.

El grupo con sede en Nueva York calificó de “perverso” el hecho de que Cuba se haya

involucrado en una represión masiva contra los disidentes en el momento mismo en que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas celebra en Ginebra, Suiza, su sesión anual de seis semanas; en la sesión se examina la situación de esos derechos en Cuba. La comisión, dijo Human Rights Watch en una declaración del 7 de abril, “debe condenar estas violaciones (en Cuba) y hacerlo firme e inequívocamente”.

El Servicio Noticioso desde Washington es un producto de la Oficina de Programas de Información Internacional del Departamento de



Normando Hernández González, de la provincia Camagüey, periodista del Colegio de Periodistas Independientes de Camagüey (CPIIC). Preso en Boniato, Santiago de Cuba con una sentencia de 25 años.

Estado de Estados Unidos. Sitio en la Web, <http://usinfo.state.gov/espanol/>.

COMUNIDAD CARIBEÑA SE UNE A CLAMOR MUNDIAL CONTRA CUBA

Washington — Los 15 miembros de la comunidad de naciones caribeñas, conocida como Caricom, se ha unido al clamor internacional contra la represión más reciente de los derechos humanos en Cuba, pidiendo clemencia para los 75 disidentes encarcelados recientemente por supuestos delitos contra la seguridad del Estado.

En una declaración del 10 de mayo, los ministros de relaciones exteriores de la Caricom expresaron su “preocupación por la conducción” de los recientes juicios contra los disidentes, y dijeron sentirse “profundamente per-

turbados” por la severidad de las sentencias de prisión que se dictaron, y por la ejecución de tres hombres que intentaron secuestrar un transbordador que se dirigía a la Florida. Cuba encarceló a los disidentes no violentos por períodos de hasta 28 años. Los ministros urgieron al gobierno de Cuba a “asegurar más transparencia en su sistema de justicia penal, y promover un debate y una discusión más abiertos para promover el progreso social, político y económico”.

La declaración fue emitida luego de la reunión que sostuvie-

ron los ministros el 8 y 9 de mayo en San Vicente y las Granadinas.

El pronunciamiento siguió la denuncia hecha el 4 de mayo contra el régimen del dictador cubano Fidel Castro por el secretario de Estado de Estados Unidos Colin Powell, por encarcelar gente “que opta por decir lo que piensa”. Agregó Powell que Cuba es un “anacronismo” en el Hemisferio Occidental y “sobre la faz de la tierra”, y que “la comunidad internacional entera debería condenar a Cuba”. Dijo el secretario que Cuba “se encuentra aislada, cada vez más

pobre y sin recursos, más irrelevante en el escenario mundial y, tarde o temprano, este régimen (de Castro) pasará” a la historia.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas emitieron su propia declaración conjunta el 3 de mayo, en la que expresaron “profundo pesar y grave preocupación” en relación con las prolongadas sentencias de prisión que recibieron los acusados luego de menos de una semana de juicio. Dijeron las dos organizaciones

que los arrestos y encarcelamientos “constituyen una grave erosión del derecho a la libertad de opinión y expresión” en Cuba.

La Unión Europea pidió también la liberación inmediata de los disidentes, en tanto que el gobierno de Alemania denunciaba los procesos cubanos por violar flagrantemente “los elementos más fundamentales del imperio de la ley y los derechos humanos”.

De su reprobación del régimen de Castro se hicieron eco orga-



Fabio Prieto Llorente, de la provincia Isla de la Juventud. Periodista independiente, preso en Guanajay, Habana, con una sentencia de 20 años.

nizaciones mundiales de los derechos humanos, entre ellas Amnistía Internacional y Human Rights Watch. ■

CASTRO NO PUEDE HACER DE MÍ UN CRIMINAL, DICE DISIDENTE ENCARCELADO

Copyright 2003 de The New York Times Company.

Reimpreso con autorización.

Esta versión original en español del artículo del señor Rivero se reproduce con autorización del diario La Nación, de Buenos Aires.

(Este mes el gobierno cubano enjuició y sentenció a largos períodos de prisión a unos 89 escritores y disidentes. Raúl Rivero, de 57 años, poeta y el periodista independiente más célebre de su país, estuvo entre ellos. Se lo acusó de colaborar con Estados Unidos y se le aplicó una condena de 20 años. El señor Rivero publicó el siguiente ensayo en el diario La Nación, de Argentina, hace dos años).

“Me cuesta mucho sentirme culpable”

Por Raúl Rivero

LA HABANA.- La letra de la ley sobre la protección de la independencia nacional y la economía de Cuba les permite a las autoridades de mi país condenarme por el único acto soberano que he realizado desde que tengo uso de razón: escribir sin mandato.

El camino que inicié hace unos pocos años con la ruptura total con los medios de prensa y cultura del gobierno me ha ido convirtiendo en un ser humano distinto, alguien que se ha liberado por cuenta propia, alguien que en un entorno amenazado y hostil pudo empezar el viaje hacia



Raúl Rivero, de la provincia Ciudad Habana. Es periodista de Cuba Press. Preso en Canaleta, Ciego de Ávila, sentencia de 20 años.

la libertad individual.

Los miedos, las prisiones, el acoso, sólo han servido para darle más valor a esos hallazgos. Han contribuido a que mi devoción por la soberanía del hombre sea

ahora un instinto indomable, mucho más que una noción y una necesidad.

De modo que una disposición redactada con la tinta perecedera de las trampas políticas, envuelta en una maniobra chapucera para hacer aparecer a un pequeño grupo de periodistas que trabajamos en Cuba como aliados de narcotraficantes y proxenetas y mercenarios a sueldo de Estados Unidos, me produce sólo un variado cóctel de repugnancia.

TRIBU CARIBEÑA

Los años de cárcel que la ley promete con generosidad, por encima al temor del encierro y el castigo, hay que verlos con consternación. Es presentar a la nación cubana como una tribu enquistada en el Caribe, clausurada para la información y el debate de las ideas, ajena a la evolución y al cambio.

Para el brazo en alto de esta nueva ley, así como para los insultos de los oscuros funcionarios del periodismo oficial, las llamadas amenazadoras a mi casa, para el sobresalto de cada día yo tengo -me doy cuenta cuando me quedo solo con mi máquina- el regocijo de saberme libre. La certeza de que informar con objetividad y profesionalismo y escribir mi opinión sobre la sociedad en que vivo no puede ser un delito muy grave.

Me cuesta mucho trabajo sentirme culpable. Es casi como si se me acusara de respirar o se me anunciara una eventual prisión por amar a mis hijas, a mi madre, a mi mujer, a mi hermano y a mis amigos.

No puedo asumirme como un delincuente por contar con precisión el drama de más de 300 prisioneros políticos, o por informar que se derrumbó un edificio en La Habana Vieja, o por

publicar una entrevista con un cubano que quiere para su país una sociedad plural y plena de libertad de expresión.

Nadie, ninguna ley podrá hacerme asumir una mentalidad de gángster o de delincuente porque reporte el arresto de un opositor o de un delincuente; o dé a conocer los precios de los productos básicos de alimentación en Cuba, o redacte una nota donde diga que me parece un desastre que más de 20.000 cubanos se vayan cada año al exilio, a Estados Unidos, y otros centenares estén tratando de quedarse en cualquier parte.

Nadie me hace sentir como un criminal, un agente enemigo, ni como un apátrida, ni como ninguna de esas necedades que el gobierno usa para degradar y humillar. Soy sólo un hombre que escribe. Y escribe en el país donde nació, y donde nacieron sus bisabuelos. ■

“ENVÍEN UN MENSAJE A CUBA”

EDITORIAL DE LOS ANGELES TIMES

El siguiente editorial apareció en el periódico Los Angeles Times del 28 de marzo. Se ha obtenido autorización para reproducirlo, traducirlo o condensarlo en la prensa local fuera de Estados Unidos. Reimpreso con autorización de Los Angeles Times. Copyright 2003.

Luego de años de reclamar relaciones liberalizadas con Cuba,

esta página editorial debe ahora urgir a los responsables de formular la política norteamericana que pisen el freno. Este mes, Fidel Castro interpuso un obstáculo que no puede ser pasado por alto: arrojó su policía política sobre unos 90 periodistas independientes, disidentes políticos, activistas sindicales y gente que

había cometido el error de prestar, en forma privada, libros de autores tales como Vaclav Havel y George Orwell.

Tras rotular de traidores a sus perseguidos, los policías de Castro se apoderaron de computadoras, máquinas de escribir y libros. Por lo menos 70 están todavía presos. Aquellos a quienes

se encuentre culpables de “actividades conspirativas” podrían terminar recibiendo sentencias de 20 años.

La vuelta a la represión parece significar una tendencia. El gobierno cubano emitió contra diplomáticos estadounidenses nuevas restricciones de viaje, luego de acusar a James Cason, el principal diplomático estadounidense en Cuba, de tratar de “fomentar la contrarrevolución interna”. ¿Su delito? Viajó por la isla repartiendo obras de Martin Luther King Jr., John Steinbeck y Stephen King. Antes de la represión, los diplomáticos estadounidenses tenían que dar 72 horas de preaviso antes de salir de la provincia de La Habana; ahora tienen que pedirle permiso a Castro para viajar por la isla. Irónicamente, esta arremetida contra la libertad tiene lugar en momentos en que 10 senadores

estadounidenses buscan que el Congreso considere aliviar las políticas de Estados Unidos en relación con Cuba, inclusive las restricciones para comerciar y viajar.

La política de alivio de las sanciones, que data de 1962, tenía sentido en tanto Castro avanzaba centímetro a centímetro hacia la tolerancia de las libertades individuales. Y Castro avanzaba. La visita del Papa Juan Pablo II a la isla caribeña en 1998 puso en marcha las cosas. El breve viaje del ex presidente Carter el año pasado fue de ayuda. Castro mostraba una mayor apertura a los incipientes movimientos independientes tales como el Proyecto Varela, la campaña que reclama reformas políticas y económicas. El periodismo independiente floreció durante el breve flirteo de La Habana con la libertad.

Ahora, vuelan las censuras. La

Unión Europea, Human Rights International, la Sociedad Norteamericana de Editores de Periódicos y la Sociedad Interamericana de Prensa han protestado contra las intrusiones y los arrestos. El presidente de la AFL-CIO, John J. Sweeney les escribió a las autoridades cubanas exigiendo “la puesta en libertad inmediata de estos activistas laborales y un fin de todos los ataques a los grupos independientes”.

Los senadores que promueven el alivio de las sanciones deben hacerle saber a Castro que la renovada represión echará atrás tales esfuerzos.

Antes de que el Congreso piense tan siquiera en aflojar las restricciones, debería demandar que Castro libere a los apresados este mes y demuestre que su nación avanza hacia la democracia y se aleja del totalitarismo. ■

OLA MUNDIAL DE CRÍTICAS A FUSILAMIENTOS Y ENCARCELAMIENTOS EN CUBA

El régimen de Fidel Castro ha recibido una ola de críticas internacionales, debido a los fusilamientos de tres secuestradores de una embarcación marítima y las condenas de hasta 25 años de cárcel para 75 opositores pacíficos.

Muchos países del mundo, incluyendo a cuatro latinoamericanos, la Comunidad de países del Ca-

ribe en su totalidad, la Unión Europea, y hasta partidos de izquierda como el Partido Comunista Italiano y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), han condenado severamente al gobierno de La Habana por haber endurecido sus medidas represivas y haber cometido serias violaciones a los derechos humanos. Una cantidad de intelectua-

les de Europa y América han sumado sus voces de reproche y protesta ante las radicales acciones tomadas por Fidel Castro.

Una de esas voces que ha tenido mayor relevancia al tratarse de un veterano intelectual comunista y ganador del Premio Nobel de Literatura, es la del escritor portugués José Saramago quien, en un artículo publicado en El

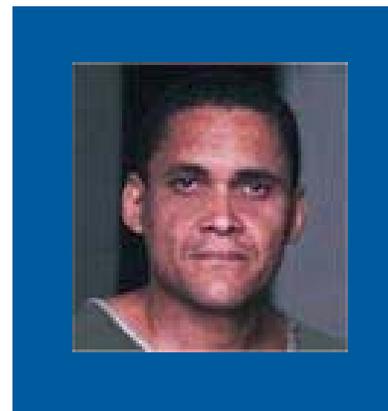
País, de España, calificó las sentencias a los disidentes cubanos como “desproporcionales”, afirmando que ya no quería seguir compartiendo el mismo camino de Cuba, y que disentir es un derecho que se encuentra y se encontrará inscrito con tinta invisible en todas las declaraciones de derechos humanos de la historia del mundo. “Disentir es un acto irrenunciable de la conciencia”, manifestó el escritor. Puede que disentir conduzca a la traición, pero eso siempre tiene que ser demostrado con pruebas irrefutables”.

Sobre los fusilamientos, Saramago dijo que si bien el secuestro es un crimen severamente punible en cualquier país del mundo, no

se condena a muerte a los secuestradores, sobre todo teniendo en cuenta que no hubo víctimas. “Cuba no ha Ganado ninguna heroica batalla fusilando a esos tres hombres, pero sí ha perdido mi confianza, ha dañado mis esperanzas, ha defraudado mis ilusiones. Hasta aquí he llegado”.

Otro conocido y respetado intelectual latinoamericano, Mario Vargas Llosa, criticó a Cuba por su gobierno “autoritario y dictatorial” y manifestó a la agencia France Press, su enérgica posición de rechazo a las recientes medidas del régimen cubano: “Condeno esos fusilamientos y el abuso a los derechos humanos que significa mandar a la cárcel por largas temporadas, práctica-

mente a la cadena perpetua, a disidentes que sólo pedían pacíficamente una consulta al pueblo cubano sobre si querían continuar con este régimen o democratizarse”.



Jorge Olivera Castillo, de la provincia Ciudad Habana, periodista de una agencia de noticias independiente, Havana Press. Preso en Chafarina, Guantánamo, con una sentencia de 18 años.

PRESO POLITICO CUBANO EN GRAVE ESTADO DE SALUD

DEPARTAMENTO DE ESTADO RECLAMA SE LE DÉ TRATAMIENTO ADECUADO

A continuación una traducción extraoficial de la declaración emitida el 2 de junio por el viceportavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos, Philip T. Reeker, en la que se denuncia el grave estado de salud en que se encuentra Oscar Espinosa Chepe, encerrado en una prisión cubana por reclamar un cambio político pacífico en su país.

Estados Unidos se halla profundamente preocupado por el tra-

tamiento del gobierno cubano al preso político Oscar Espinosa Chepe. De acuerdo a su esposa y miembros de su familia, el señor Chepe podría morir si no es transferido desde el hospital de la prisión a un centro mejor en La Habana. Este preso político cubano padece de enfermedades de hígado, edema, hemorragia gastrointestinal y otros síntomas que indican un grave estado de salud. Estados Unidos pide al



Oscar Espinosa Chepe, de la provincia Ciudad Habana. Periodista independiente, preso en Chafarina, Guantánamo, con una sentencia de 20 años.

gobierno cubano que permita al señor Chepe ser tratado con los cuidados médicos adecuados y transferirlo a un hospital donde pueda ser atendido con el nivel de atención proporcionado a su enfermedad.

El señor Chepe tiene 62 años, es periodista independiente y es uno de los 75 activistas independientes, periodistas y bibliotecarios arrestados y sentenciados a largas condenas de cárcel en marzo de 2003. El fue arrestado y condenado a 28 años de pri-

sión con la falsa acusación de traición. Su único delito verdadero fue pedir en favor de un cambio pacífico en Cuba. El señor Chepe y todos los demás 75 presos políticos deberían ser liberados de inmediato.

A Estados Unidos también le preocupan los informes de que también están enfermos los presos políticos Raúl Rivero, Martha Beatriz Roque, Jorge Olivera, y Roberto de Miranda. A todos ellos se les debe permitir el acceso inmediato a los cuidados de

salud. Muchos de los 75 prisioneros están sometidos a condiciones inhumanas, con servicios sanitarios deficientes, agua contaminada y alimento casi imposible de comer. El gobierno cubano parece ir más allá de sus normas para tratar a estos presos inhumanamente. El gobierno cubano debe cesar de inmediato esas prácticas y, como mínimo, permitir a las organizaciones humanitarias adecuadas examinar el tratamiento de sus prisioneros políticos. ■



SITIOS RECOMENDADOS

- Golpe a la prensa independiente de Cuba • (español)
<http://www.cpj.org/Briefings/2003/cubacrackdown/index.html>
- BBC Mundo • (español)
http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_2951000/2951791.stm

IRC Centro de Información y Referencia

Sección Cultural e Informativa • Embajada de los Estados Unidos • Tel. 243-5078 • Fax 243-3006
Sugerencias y comentarios: irclapaz@pd.state.gov

PAS - Public Affairs Section
Embajada de los Estados Unidos
Casilla 425
La Paz, Bolivia

